



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BENABARRE

5356

ANUNCIO

Solicitada por AGROGANADERA LA CREU DEL MON, SL, con NIF n.º B22416630, licencia ambiental de actividades clasificadas para la instalación de una EXPLOTACIÓN PARA GANADO PORCINO DE CEBO EN BENABARRE, con emplazamiento en Polígono 14, Parcela 5, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola D. Sergio Moreu Bescos, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Benabarre, 5 de diciembre de 2017. El Alcalde, Alfredo Sancho Guardia